

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-95927- -5	FECHA: 2013-07-11 18:01:03
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ALICIA LLOREDA RICAURTE

Asunto: Radicación: 11-95927- -5
Trámite: 11
Evento: 379
Actuación: 519
Oficio: 12054
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/GB2010/051155				
Fecha de Presentación Internacional	01/02/2010				

1. Documentos estudiados

Descripción:	Radicado No. 11-095927-00000-0000	29/Julio/2011
Reivindicaciones:	Radicado No. 11-095927-00001-0000	29/Septiembre/2011
Prioridad:	GB 0901953.0	9/Febrero/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria,

sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Dado que el solicitante ha cumplido con este requisito se realizó el estudio de todo el capítulo reivindicatorio.

Título de la solicitud: “Barras de jabón extruidas de baja MGT que comprenden sistema de estructuración de polisacárido-poliol”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en grandes cantidades de materia grasa que se encuentra en las barras de jabón convencionales.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una barra de lavado personal de bajo contenido de materia grasa.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C11D 9/0.

4. De la solicitud de patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque se encuentra presentado de manera general y debería especificar los principales componentes de la barra de jabón objeto de la solicitud.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 7y 8 hacen referencia a la composición de la reivindicación 1, y como característica técnica se presenta que la razón entre el peso del almidón y el peso del polioliol satisface la ecuación 2. Teniendo en cuenta que las composiciones se caracterizan por los componentes que las constituyen y las proporciones en las que estos se encuentran, las mencionadas reivindicaciones deben modificarse.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: febrero 9 de 2009. Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US005264144A	Freezer personal cleansing bar with selected fatty acid soaps for improved mildness and good lather	23 de Noviembre de 1993
D2	US2007015563 9 A1	Cleansing bar compositions comprising a high level of water	5 de Julio de 2007

El documento D1¹ divulga la composición de una barra de jabón para mejorar suavidad manteniendo características de enjabonado y formación de espuma (resumen).

¹URL: <http://www.google.com/patents/US5264144?dq=US5264144&hl=es&sa=X&ei=7nC2UeTROYvg8wTqilCwDw&ved=0CDUQ6AEwAA>

El documento D2² divulga la composición de un jabón con alto contenido de agua y su presenta también su proceso de manufactura

6. Examen de Patentabilidad(Art 14 D486)

Nivel inventivo(Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “La composición de una barra de lavado personal (...)” (Ver radicado No. 11-095927-00001-0000, Pág.58).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1	D2
Composición de una barra de lavado personal cuya fase continua comprende	Composición de barra de jabón que comprende	Composición de jabón que comprende
a. - 20 a 40% jabón ácido graso. - El jabon ácido graso comprende al menos 30% de saturados. - Jabon ácido graso $R_{OL} \leq (-0.00063(TS^2) + 0.297(TS) - 1.95) \cdot (15\%)$ TS: % de jabon ácido graso en la fase continua. b. - 10 a 40% de fase continua de polisacárido (almidon, celulosa y combinación). - 8.0 a 30% de fase continua de poliol (glicerol, sorbitol y mezclas). - 0 a 15% en fase continua de material particulado insoluble en agua. Rsp= 0,3 a 5,0 Suma pesos polisacárido, poliol y mat, particulado: 40 al 60% de la fase contiuna	Barra de jabón de ácidos grasos saturados C₁₄ a C₁₈ y espumantes de laurico, oleico y otros menores. (Pág. 1, línea 35) 50 a 85% de ácidos grasos saturados: mirístico, palmíticos y esteárico y mezclas (Pág.2, línea 7). Relación laurico /oleico 1:1 a 1:0 (Pág.2, línea 27) 35 a 60% de ácidos grasos 0 al 30% de azúcar no reductor 0-35% de material hidrofílico/lipofílico 20 a 25 % agua	- Al menos 15% de agua - 40 al 84% de jabon. - 1 al 15% de sales inorgánicas - Componte seleccionado de carbohidrato estructurante, humectante, ácidos grasos, surfactantes sintéticos y mezclas (0008) La barra cotieneentre 40 a 84% de jabon, esto es sales de ácidos monocarboxílicos Los jabones pueden ser de sodio, magnesio, potasio, calcio, mono di y ti etanol amonio o combinaciones (0013)
Contenido agua nominal <20%	Del 15 al 30% de agua por peso de la barra. (Pag 2 línea 36)	Contenido de agua: al menos 15% mas preferido al menos 20% y aun mas preferido al menos 25% de la composición. Puede ser mayor pero no mas allá de 50% preferiblemente (0010)
Los jabones de ácido graso se derivan de triglicéricos de sebo, coco, palma, almendra, esterina de palma, babasu, soja, girasol, soja crudo y mezclas.	No divulga	Jabones con distribución de ácidos graoss de coco proveen bajo y rango de peso molecular. (0014) Son preferidos los jabones de sebo y aceites vegetales: palma, coco, palmiste, estearina de palma, arroz hidrogenado o mezclas (0015)

2URL:<http://www.google.com/patents/US8080503?dq=US20070155639&hl=es&sa=X&ei=I3G2UbO9Oo3Q9gTfxYCoBw&ved=0CDgQ6AEwAA>

La sal es de potasio y/o sodio (sulfatos, carbonatos, fosfatos, citratos, sulfosuccinatos, isetonatos y mezclas)	Nivel de Na/K es del 90 a 100% por peso del jabon. (Pag 2 linea 28)	Las sales inorgánicas preferidas son tripolifosfato de sodio, sales de magnesio, y o pirofosfato de sodio (0008). El contenido de sales esta entre el 1 y 15% para reducir el Aw. (0020).
Sal es sulfato de sodio, carbonato de sodio y sus mezclas	No divulga	Tales sales incluyen nitrato de magnesio, fosfato de magnesio, cloruro de calcio, carbonato de sodio, fosfato de sodio, polimetafosfato de sodio, sulfato de aluminio, cloruro de aluminio, clorhidrato de aluminio, entre otros (0020)
El estructurante es polisacárido de almidón.	No divulga	El estructurante preferido es un carbohidrato tal como almidon pregelatinizado el cual ayuda a mantener el nivel de agua en la composición de la barra (0008)
El estructurante es polisacárido de celulosa y el peso de celulosa dividido peso de poliol Rsp	No divulga	Estructurantes como carbohidratos: almidon crudo, almidon pregelatinizado, carboximetil celulosa, oxido de polietileno, boximetil celulosa, estabileno, carbopol, carragenina, goma xantan, polietilen glicol (0021)
El estructurante de polisacárido comprende 20 al 40% y el poliol 10 a 30% en peso de la fase continua.	No divulga	El nivel de estructurante es de 1 a 20% de la composición (0023)
Acido graso de 12 a 22 atomos de carbono y punto de fusión <50°C.	acidos grasos saturados C14 a C18 y espumantes de laurico, oleico.	No divulga
Comprende además un surfactante sintetico en 10% o menos : Surfactantes aniónicos diferentes a jabón; surfactantes no iónicos, surfactantes anfotéricos y mezclas.	No divulga	Surfactantes sinteticos pueden ser adicionados. Incluyen anionicos, anfotericos, no ionicos, bipolares y cationicos Tipicamente entre un 0,1 y 20% (0030)
0,05 a 1% de un modificador de resbalado que es resina de oxido de polietileno.	No divulga	No divulga
La composición después del procesamiento tiene entre el 15 al 18% de agua nominal del peso total de la composición y 14 a 18% del peso total de la barra.	15 al 30% de agua por peso de la barra (pag 2 linea 36). Mas preferiblemente del 20 al 25%. (Pag 6 linea 38)	No divulga

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan composiciones de barra de jabón para lavado personal.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la composición de D1 consiste en la presencia de sulfato y carbonato de sodio, el polisacárido de almidón a manera de estructurante, un surfactante sintético y de un modificador de resbalado.

El efecto que logra el incluir las sales de sodio, el polisacárido de almidón y el surfactante sintético es que aumenta la eficiencia de la barra de jabón.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar la composición de barra de jabón conocida en D1 para hacerla más eficiente”.

Sin embargo, la utilización desales de sodio, el polisacárido de almidón y el surfactante sintético para aumentar la eficiencia de la barra de jabón ya está divulgada en el documento D2.

Con respecto a la diferencia de la presencia del modificador de resbalado (resina de óxido de polietileno), no se presentó en el capítulo descriptivo algún efecto técnico que este componente le proporcionara a la composición objeto de la solicitud, por lo que a esta característica no es posible atribuirle ningún efecto.

En consecuencia, el la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría las mencionadas características del documento D2 en la composición de barra de jabón de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:
La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Puesto que las reivindicaciones dependientes 2- 23 no mencionan características inventivas adicionales tampoco se pueden considerar inventivas.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitudestán afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US005264144 A	1-23	Nivel Inventivo
D2	US20070155639 A1	1-23	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



MARIA DEL SOCORRO PIMIENTA CORBACHO
Directora de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-07-16

Elaboró: Andrea Del Pilar Mojica Cortes

Revisó: Lyna Del Carmen Mordecay Dunoyer